



09 de marzo de 2026

No. de Oficio: DRH/003/2026

Asunto: Asueto 16 de marzo

A TODO EL PERSONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA

Presente. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez por este conducto informar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, se contempla como día de descanso obligatorio en el mes de Marzo, el siguiente:

Día	Motivo
3er Lunes de marzo (16 de marzo)	Conmemoración "Natalicio de Benito Juárez"

Las áreas de atención, Seguridad, Protección Civil, Servicios Públicos y las que por su operación así lo requieran, deberán de prestar el servicio de manera normal.

En Virtud a lo anterior favor de hacer extensiva la información a todo el personal del área.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

Atentamente,

RUBRICA

C. Rossana Alicia Gutiérrez Vergara

C. Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal de Salinas Victoria

c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Juárez No. 110 Col. Centro de Salinas Victoria, Nuevo León
entre Zaragoza e Hidalgo C.P. 65500